

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	T-GA-PO-01	
	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	Fecha	04-01-2021
		Versión	02
		Página	1 de 1

TAMA INGENIEROS S.A.C. es una empresa del sector manufactura metalmeccánica que diseña y desarrolla ingeniería para transformar acero y aleaciones especiales en equipos y maquinarias. Asimismo, fabrica componentes para su uso en diversos sectores productivos.

Con tales fines, nos comprometemos en:

- Prohibir y combatir cualquier acto de soborno.
- Cumplir con los requisitos aplicables a nuestro sector, la legislación antisoborno y los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Aplicar las sanciones previstas en nuestro Reglamento Interno de Trabajo a los colaboradores que incurran en comportamientos, hechos o prácticas de soborno, que impliquen una transgresión al Sistema de Gestión Antisoborno y a nuestro Código de Ética; sin perjuicio de las consecuencias legales que pudieran recaer sobre ellos por tales actos.
- Tomar distancia de colaboradores, clientes, proveedores o terceros que incurran en cualquier acto de soborno.
- Designar un Oficial de Cumplimiento con autoridad e independencia para el cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Disponer de un canal de denuncias internas y externas que permita reportar el intento, sospecha o comisión de un acto de soborno o cualquier incumplimiento al Sistema de Gestión Antisoborno.
- Garantizar al trabajador o a terceros la confidencialidad de las denuncias y comunicaciones recibidas.
- Garantizar la protección al trabajador frente a cualquier tipo de amenaza o coacción que se produzca como consecuencia de una denuncia.
- Mejorar el Sistema de Gestión Antisoborno de forma constante.